Daniel Cuesta Miguel Expósito

Jaime Rubio M. Gallifa

Inv.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Giralt
D. Daniel Cuesta
D. Miguel Expósito
D. Jaime Rubio

En la villa de Mollet a doce de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A instancia de D. Luis Llopis Pons, vecino de Hospitalet de Llobregat, se acuerda conceder autorización para instalar, con caracter interino durante el actual mes y el próximo en los bajos de la casa nº 64 de la calle Berenguer III una cabina fotográfica y unas carteleras en la fachada de la casa.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios por un total importe de 714'85 pesetas.

Seguidamente el Sr. Presidente dijo que según se hallaba anunciado debia procederse a la discusión y votación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1942, a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance o anteproyecto y demás documentos acompañatorios presentados por el Secretario-Interventor de esta Corporación, a fin de que los señores Concejales puedan examinarlos con entera libertad y detenimiento.

Vistos los expresados documentos y

Resultando que discutidos detenida y concienzudamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encuentranse en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal asi como con los recursos de la Municipalidad que se

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

establecan para atender aquellos.

En presencia de la Ley Municipal vigente Estatuto Municipal y demás disposiciones complementarias, el Ayuntamiento acuerda:

1º Aprobar en principio el proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1942.

2º Que se anuncie la exposición al público por término de ocho días del referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos de lo prevenido en los artículos 295 del vigente Estatuto municipal y 5º del Reglamento de la Hacienda municipal, transcurrido el cual, sométase a la aprobación ulterior de esta Corporación a los efectos procedentes.

Aprobóse dictamen de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a D. Francisco Fradera para adición de un piso en las casas nºs 101 y 103 de la calle Jaime I, previo pago de los arbitrios que correspondan.

En trámite de proposiciones a indicación de la Presidencia se acuerda trasladar, para este año, la Fiesta Mayor de verano próxima para una semana mas tarde atendidas las dificultades en razón de los días que correspondería celebrarla; y nombrar la Comisión de Festejos que estará integrada por los Concejales Sres. Fonolleda, Negre y Creus, autorizándoles para organizar los festejos mas apropiados a cargo de esta Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinticuatro de la que se levanta la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Jaime Fonolleda

M. Castelló — Ramón Negre

José Grialt Daniel Creus

Miguel Expósito Jaime Ribas

N. Secretario

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castello

Concejales
D. Ramón Negre
D. José Grialt
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito
D. Jaime Ribas

En la villa de Mollet a diez y nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A indicación de la Presidencia acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Diputación Provincial la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de participación en Cédulas personales de 1939-40; facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Aprobose dictámen de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios que correspondan: Martín Compañó para obras menores en la casa num. 18 de la barriada Santa Rosa; Juan Rota Puigdomenech para obras de reforma interior en la casa nº 57 de la calle Buenaventura III; y a Juan Fábregas Jorba para construcción de un cubierto destinado a almacén y vivienda anexa en la calle de la Paz.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formulan los señores Concejales siguientes:

Del Sr. Negre para que se conceda un plazo de ocho días a la Jefatura de Obras Públicas para retirar la leña que procedente del espurgo de arboles de carreteras tienen depositadas en el patio de la antigua Casa Rectoral,